

GRAVEN, Jean: «L'Argot et le tatouage des criminels». Edition de la Braconnière. Neuchatel, 1962; 152 págs.

Sabido es el importante lugar que el estudio de las costumbres del mundo criminal ocupó en la literatura de la primera generación de los maestros positivistas, y concretamente el del *argot* y el tatuaje en la capital de Lombroso. Un tanto olvidado el tema por los criminalistas modernos, aunque siempre tratado por literatos y folkloristas, Jean Graven, ilustre rector y presidente de la Corte de Casación de Ginebra, lo toma de su mano prócer para hacer un libro ciertamente delicioso, a añadir a la ya copiosa bibliografía del autor. Aliando del modo feliz que le es característico la erudición a la amenidad, exento de conclusiones precipitadas y simplistas, como las de Lombroso, abundan los datos literarios y reales del más subido interés que se leen como el más apasionante relato policíaco, y no en vano se dedica la obra a Francis Carco, el sin igual narrador de la vida del hampa parisién.

Por lo que respecta al lenguaje argótico, el autor señala con sutileza sus lejanos orígenes históricos y su continua adaptación a las exigencias del tiempo, si bien, a veces, responden a circunstancias efímeras que no logran imponerse. Su valor psicológico, al igual que el del tatuaje, no tiene para Graven, como tuvo para Lombroso, una significación criminológica decisiva, a modo de estigma criminal, sino de dato interesante por lo que tiene de expresión propia de una sociedad y profesión. Pone de manifiesto, sobre todo, el espíritu de vanidad y bravuconería característico de los peores profesionales del crimen, lo que llama "argot corporativo". De otra parte, es una realidad que a medida que las expresiones de jerga se popularizan en la literatura, el cine y aun en determinados círculos de alta sociedad por puro snobismo, el mundo criminal procura evitarlo, como el tatuaje, ya que tales peculiaridades resultarían contraproducentes y servirían más bien a la policía que a sus propios fines delictivos y de ocultación. Cuando subsiste, sin embargo, puede ofrecer al criminólogo, en vez de la prueba irrefutable de estigma sí el más relativo pero siempre curioso de un "test" revelador de asociaciones de imágenes y profundos sentimientos que tantas veces escapan a las declaraciones burocráticas. En cuanto al tatuaje, también niega el autor la conocida tesis lombrosiana de constituir un signo de atavismo de proximidad psicológica y somática entre el criminal nato y el salvaje. Abundan casos de tatuaje en personas ajenas al mundo criminal, el militar y marinero sobre todo, y su significado actual en criminología se limita casi exclusivamente a los fines de identificación. No queda excluido, sin embargo, un cierto valor psicológico en tanto que lenguaje emblemático, que requiere dotes de observación profundas y que debe precaverse contra los graves riesgos de las generalizaciones.

Acompañan al libro un copioso e interesantísimo material fotográfico, así como léxicos y antologías de suma curiosidad, por todo lo cual es bien seguro que está llamado a contar entre los clásicos de la especialidad criminológica descriptiva.